

**BASES DE LA PROMOCIÓN**  
**"Campañas de activación y uso de las Tarjetas Visa**  
**Banreservas – Arranca con todo"**

- 1. Entidad organizadora:** La Promoción "Campañas de activación y uso de las Tarjetas Visa Banreservas – Arranca con todo" es organizada por el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, con domicilio en el Complejo Tecnológico Banreservas, Av. Jimenez Moya esquina José Contreras, la Paz, República Dominicana.
- 2. Fecha:** La promoción inicia el miércoles 12 de abril de 2023 y finaliza el miércoles 24 de mayo 2023.
- 3. Participantes:** Participan personas físicas mayores de edad, residentes en República Dominicana, que posean Tarjetas de Crédito Visa Banreservas a título personal que reciban un correo electrónico o SMS a tal fin. Si un cliente posee más de una Tarjeta de Crédito Visa Banreservas, se generarán boletos independientes por cada una de las que indique el correo electrónico o SMS.
  - 3.1** En esta promoción no participan personas jurídicas (empresas y sociedades), así como tampoco los productos Visa Empresarial, Visa Corporativa, Visa Negocios y Visa Flotilla en sus dos vertientes (RNC y Cédula).
  - 3.2** En esta promoción no participan los miembros del Consejo de Directores, ni funcionarios, empleados o pensionados de Banreservas, ni de las empresas del Grupo Reservas, ni los empleados de agencias de relaciones públicas o publicidad, ni miembros de la alta gerencia de empresas que mantengan acuerdos promocionales con Banreservas y Visa Banreservas durante los últimos 6 meses antes de iniciada la promoción o en el curso de la misma, así como tampoco los padres, abuelos, hermanos, hijos y cónyuges de alguno de ellos. En el caso de que resulte ganador alguna de las personas anteriormente señaladas, se procederá a su descalificación y se escogerá a otro ganador sustituto (backup) a quien se hará entrega del premio.
- 4. Mecánica:** para las campañas se le estará indicando mediante mensajes de correo electrónico o SMS al cliente que debe realizar consumos según lo indicado en la comunicación recibida que corresponde a alguno de los retos de la siguiente tabla:

Reto	Mecánica	Premios	Fecha	Fecha de Sorteo
<b>A</b>	Por cada <b>RD\$1,000.00</b> de consumo acumulado en <b>Supermercados, Gasolineras y Farmacias</b> recibe un boleto para participar.	3 bonos de supermercado o gasolina de RD\$60,000 cada uno	12 de abril al 24 de mayo 2023	30 de junio 2023
<b>B</b>	Por cada <b>RD\$500.00</b> de consumo acumulado en cualquier comercio recibe un boleto para participar.	3 bonos de supermercado o gasolina de RD\$60,000 cada uno	12 de abril al 24 de mayo 2023	30 de junio 2023
<b>C</b>	Por cada <b>RD\$500.00</b> de consumo acumulado <b>Supermercados, Gasolineras y Farmacias</b> recibe un boleto para participar.	3 bonos de supermercado o gasolina de RD\$60,000 cada uno	12 de abril al 24 de mayo 2023	30 de junio 2023

Número de registro: **CRS-0153/2023**



<b>D</b>	Por cada <b>RD\$1,000</b> de consumo acumulado recibe un boleto para participar (Menos Gasolineras y Farmacias)	3 bonos de supermercado o gasolina de RD\$60,000 cada uno	12 de abril al 24 de mayo 2023	30 de junio 2023
----------	---	---	--------------------------------	------------------

Al cliente se le otorga el periodo de la promoción para lograr el reto correspondiente y podrá acumular hasta un tope de 30 boletos durante el periodo de la promoción.

**5. Premios:** los participantes acumularán boletos para participar en una rifa según el reto que se les haya comunicado. Los premios que podrán ganar en la rifa se establecen en la siguiente sección.

**5.1** Los Sorteos serán realizados de manera aleatoria por medio de un sistema electrónico que contendrá a todos los clientes que hayan logrado los retos con su cantidad de boletos correspondientes de acuerdo a lo indicado en el **punto 4**, en el edificio de Tarjetas del Banco, denominado "Complejo Tecnológico Banreservas" ubicado en la Avenida Jiménez Moya esquina José Contreras, en esta ciudad de Santo Domingo, D.N., en presencia de personal del Banco y de un abogado notario público, que certificará su validez.

**5.2** Los sorteos serán realizados de acuerdo a las fechas establecidas en la **tabla 4**.

**6. Entrega de premios:** Los ganadores serán notificados mediante una llamada telefónica. Para la reclamación del premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad y electoral si es dominicano o su pasaporte si es extranjero residente en la República Dominicana. El ganador deberá firmar un Acto de entrega de manera presencial.

**6.1** Banreservas dispone de un plazo de hasta treinta (30) días laborables, luego de haber contactado al cliente, para la entrega de los premios.

**6.2** En caso de que no se logre localizar al ganador o este no reclame su premio en los siguientes quince (15) días laborables de haber realizado el contacto formal, perderá el beneficio del premio y se procederá a elegir a un ganador sustituto.

**6.3** En caso de que el ganador se encuentre en el extranjero al momento del contacto, deberá firmar un acto de entrega provisional y remitirlo vía correo electrónico con la cédula a su oficial de cuenta. A más tardar tres días calendarios después de su regreso al país deberá acudir a la oficina comercial indicada por el personal de Banreservas, firmar el acto de entrega de manera presencial.

**6.4** Los clientes podrán resultar ganadores una sola vez en la presente promoción. En caso de que un mismo cliente resulte ganador más de una vez, se procederá a entregar un único premio y se escogerá a otro ganador de acuerdo al orden de la base de los ganadores sustitutos (backup).

Número de registro: **CRS-0153/2023**



- 10.9 de aprobación, no implicando por ello compromiso o responsabilidad alguna para la institución y lo publicará a través de cualquier medio donde será difundida la promoción.
- 10.10 Los clientes, al momento de participar, aceptan los términos y reglas oficiales consignadas como las bases de la promoción, declaran y reconocen que las leyes de la República Dominicana la rigen.
- 10.11 En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, Banreservas tomará las acciones que apliquen para estos casos, siempre conforme al derecho común o a las leyes. Factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anulan automáticamente al participante y a cualquier ganador para fines de premiación. Así mismo, en caso de que se sospeche o se tenga duda sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción y el carácter elegible del participante.

Para información adicional sobre las bases de la promoción llamar al Centro de Contacto al (809) 960-2121 o acceder a **Banreservas.com**



Número de registro: CRS-0153/2023